

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 078-2020-PCM (16.07.2020)	DESIGNAN SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Designan a la señora DIANA ÁLVAREZ CALDERÓN GALLO en el cargo de Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 205-2020-EF/40 (15.07.2020)	APRUEBAN EL “PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE EMITE EL TRIBUNAL FISCAL Y OTROS ACTOS QUE FACILITEN LA RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS”	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprueban el “Procedimiento para la notificación electrónica de los actos administrativos que emite el Tribunal Fiscal y otros actos que faciliten la resolución de las controversias”. • A partir del 20 de julio de 2020, se notificará por medio electrónico todos los actos administrativos y otros actos materia de notificación que emite el Tribunal Fiscal, a los usuarios – administrados que cuenten con buzón electrónico asignado por el Sistema Informático de Notificaciones por Medio Electrónico del Tribunal Fiscal y que tengan expedientes de apelación pendientes de resolver relacionados con tributos administrados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). • A partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, queda derogada la Resolución Ministerial Nº 442-2017-EF/40. • La presente resolución entra en vigencia a partir del 30 de julio de 2020.
RESOLUCIÓN Nº 001-2020-EF/30 (16.07.2020)	OFICIALIZAN LAS MODIFICACIONES A LA NIC 1 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL SET COMPLETO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VERSIÓN 2020 QUE INCLUYE EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y LA MODIFICACIÓN A LA NIIF 16 – ARRENDAMIENTOS (REDUCCIONES DEL ALQUILER RELACIONADAS CON EL COVID-19)	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Oficializan las Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera, cuyo contenido se detalla en el Anexo que es parte de la presente Resolución; así como la Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19).

R.VM. N° 000102-2020-VMPCIC/MC (30.06.2020)	APRUEBAN LA DIRECTIVA N° 002-2020-VMPCIC/MC DENOMINADA "LINEAMIENTOS PARA REGULAR LOS OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DE AFECTACIONES CONTRA LOS BIENES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN"	MINISTERIO DE CULTURA	Aprueban la Directiva N° 002-2020-VMPCIC/ MC denominada "Lineamientos para regular los operativos de prevención de afectaciones contra los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación".
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000180-2020-DGPA/MC (08.07.2020)	PRORROGAN PLAZO DE LA DETERMINACIÓN DE LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO "PAMPA LA CAPITANA", UBICADO EN EL DISTRITO DE PATIVILCA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA	MINISTERIO DE CULTURA	Prorrogan el plazo de la determinación de la protección provisional del Sitio Arqueológico "Pampa La Capitana", ubicado en el distrito de Pativilca, provincia de Barranca, departamento de Lima, por el término de un año adicional al concedido mediante la Resolución Directoral N° 279-2019/DGPA/ VMPCIC/MC, de fecha 08 de julio de 2019, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 14 de julio de 2019.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0046-2020/SBN (15.07.2020)	APRUEBAN EL "REGLAMENTO PARA EL ACCESO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS A LOS CURSOS DE EXTENSIÓN QUE DICTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES"	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Aprueban el "Reglamento para el acceso de estudiantes universitarios a los cursos de extensión que dicte la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales".

PODER JUDICIAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000189-2020-CE-PJ (16.07.2020)	CREAN EL "REGISTRO DE CASILLAS ELECTRÓNICAS INSTITUCIONALES PARA FINES DE EMPLAZAMIENTOS JUDICIALES O CITACIÓN CON LA DEMANDA (RECEI)"	CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL	Crean el "Registro de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación con la Demanda (RECEI)"; adscrito a la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial. La Secretaría General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial efectuará las gestiones ante las Entidades Públicas, para obtener sus respectivas Casillas Electrónicas.

<p>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000191-2020-CE-PJ (16.07.2020)</p>	<p>PRORROGAN VIGENCIA DE PROTOCOLO DENOMINADO “MEDIDAS DE REACTIVACIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO ESTABLECIDO POR EL DECRETO SUPREMO Nº 044-2020PCM Y PRORROGADO POR LOS DECRETOS SUPREMOS NROS. 051 Y 064- 2020-PCM”, EXCEPTO EN DISTRITOS JUDICIALES QUE MANTIENEN CUARENTENA FOCALIZADA Y DICTAN DIVERSAS DISPOSICIONES</p>	<p>CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL</p>	<p>Disponen, a partir del 17 de julio de 2020, el reinicio de los plazos procesales y administrativos; excepto en los Distritos Judiciales que se encuentran ubicados dentro de la jurisdicción de los Departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Áncash, que se mantendrá hasta el 31 de julio del año en curso.</p> <p>Disponer que los jueces de los órganos jurisdiccionales del país, desarrollen en lo posible las actuaciones judiciales en forma virtual.</p>
<p>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000220-2020-P-CSJLI-PJ (15.07.2020)</p>	<p>APRUEBAN EL APLICATIVO WEB «MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CSJLI», COMO APLICATIVO INFORMÁTICO DE SOPORTE TECNOLÓGICO PARA EL REGISTRO, TRÁMITE, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS USUARIOS</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprueban el aplicativo web «Módulo de Atención al Usuario – CSJLI», como el aplicativo informático de soporte tecnológico para el registro, trámite, seguimiento y control de la atención de consultas y requerimientos realizados por los usuarios a los órganos jurisdiccionales o dependencias administrativas de la CSJLI. • La atención de las consultas y requerimientos de abogados, litigantes y público en general, formulados a los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima con relación a los procesos judiciales a su cargo, y a los órganos administrativos, en su caso, se realizará a través del aplicativo web «Módulo de Atención al Usuario – CSJLI».